

señal qual nunc...
de la...
1823
DO
ITAMARATY

Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written on aged, yellowed paper and is heavily obscured by numerous diagonal black lines drawn across it. The lines appear to be made with a quill or similar writing instrument. The text is written in a dark ink, possibly brown or black. The script is dense and fills most of the page. There are some faint markings and a small blue rectangular mark near the top right corner. The overall appearance is that of a heavily redacted or crossed-out document.

iguales números, y el tercer doco, queriendo darse
a provincia de San Juan y Colegio Electoral las
Listas parciales. Con lo cual se concluyó
esta junta que firmaron los señores todos con
Nombres los Secretarios, de que Certificamos =
Manuel José Rodríguez. Presidente = Fran.^{co}
de Paula Ribera. Escritador = Solano Garcia.
Escritador = Pedro Manuel Garcia = Anto-
nio Rodríguez Pico = Manuel Fontana =
Pedro Ferrnandes de Alarcos = Francisco
Rodríguez Landivar = Antonio Pausa =
Manuel Rodríguez = Justo Vega = Jaime
Campas y Bengles = José Romero = Felipe
Prades = Pedro Antonio de las Heras. Secreta-
rio = Nicolas de Guisasa. Secretario = Lista
general de los señores que han obtenido
votos para Senador = El Señor Don Lucas
José Obes. diez y ocho = El Señor Don Nicolás
Herrera. diez y ocho = El Señor Don Thomas
González. doce = El Señor Don Domingo
Larañaga. siete = El Ilustrísimo y Excelen-
tísimo Señor Baron de la Laguna =
El Excelentísimo Señor Don Juan Don
Tomás Garcia. uno = Resultan por mayo-
ria de votos de este Colegio para el sen-
ador de Senador los señores Doctores Don
Lucas José Obes, y Don Nicolás Herrera, y



el Señor Presbítero Don James Gormenson,
de las reales c. de Magestad Imperial,
no dignara escoger el que fuese de sus
Plac. Agrado. Honorable Colegio Elec-
toral Colonia del Sacramento Agosto
veintiseis de mil ochocientos veinticuatro.
Manuel José Rodríguez. Presidente. Fran-
cisco de Paula Herrera. Secretario. Solano
García. Secretario. Pedro Manuel García.
Antonio Rodríguez Púa. Manuel Fontana.
Pedro Francisco de Maestre. Francisco
Rodríguez Landívar. Antonio Barrios.
Manuel Rodríguez. Justo Regas. James
Campoy. Saenger. José Ramón. Felipe
Prober. Miguel Collares. Manuel Bar-
do. Ramón Rago. Pedro Antonio de la
Serna. Secretario. Nicolás de Guisasa.
Secretario. Escopia de las c. de original
de sus c. de, que existe en el Archivo
de este Rey. Justo Regas. Justo Regas.
con. Feb. de Feb. de el, en virtud
de la ordenada en las Reales Instruc-
ciones, así lo presente que se otorga en
la Ciudad de la Colonia del Sacramento
a los veintiseis días del mes de Agosto
del año mil ochocientos veinticuatro,
y en este Papel. Concedida por nos

usarse del Sultado. Antonio de Avendaño
y Leon. Fiel de Fechos. El Hon. Justo
Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciu-
dad y Departamento de la Colonia del
Sacramento. - Certifico: que la presente
Copia que va legalizada por Don Antonio
de Avendaño y Leon Fiel de Fechos
de esta Corporacion, y Escribano Público
por mi Magistrado Fiscal, en vice
toda feé y credit: y en defecto de Escri-
vano Público y Fiscal, expedimos la pre-
sente que firmamos en el dicho día,
mes y año. Manuel José Rodríguez:
Alcalde de primer voto. - José Díaz
Alcalde de Segundo voto. -
Gerardo Delgado. Regidor Decano. -
Francisco de Paula Libeaur. Alguacil
Mayor. - Vicente Saenz. Juez de Policía. -
Dion Antonio de la Serna. Sindico
Procurador general del Departamento. -
Enmendado. en. vale. -
Concurran esta copia con la del acta
de su referencia, que existe en el archivo
de la Secretaría del Cabildo, que está
a mi cargo, y a la que es lo necesario
me remito. Y demando bernal del



Excmo. Ayuntamiento, he hecho sacar
para pasarlo al Ilmo. y Excmo. Señor
Visconde de la Laguna, Capitán
General de este Reino, a' cuyo fin he
sido y firmo en el Real de A' siete
de Noviembre de mil ochocientos ve-
siete y cinco; y en este Papel conuen-
to no firmaron el sellado de
los señores de las Casas Excmas. publicas
de Cabildo =

Hecho en forma

Excmo. Ayuntamiento de A' de Diciembre 1825

Don Agustín de Alvarado y Alvarado

[Faint, illegible handwriting covering the bottom half of the page]